

AL/

50295

23 S



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Antonio ROIG VIOLETA - de nacionalidad española  
domiciliado en C/. Camproch, nº 1 bis, BARCELONA.

por:

" Bloque de cerámica para la construcción de techos."

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un bloque o pieza de cerámica para la construcción de techos, que reúne considerables ventajas sobre las piezas o bloques empleadas usualmente con este objeto, ya



que gracias a su disposición especial, la construcción del techo resulta sumamente sencilla y rápida, y permite reducir a un mínimo el encofrado para ello necesario.

5 Este bloque de cerámica es hueco, de sección aproximadamente rectangular, presentando interiormente una serie de nervios verticales horizontales e inclinados, como es ya usual en esta clase de piezas, con el fin de reducir el peso de las mismas y proporcionar sin embargo la necesaria resistencia, formando al mismo tiempo en su interior

10 una serie de cámaras de aire. Esencialmente, este bloque se caracteriza por presentar cada una de sus dos caras laterales, una serie de salientes longitudinales que se corresponden con los espacios o huecos comprendidos entre los salientes de la cara opuesta, y que presentan sus caras

15 superior e inferior inclinadas en el sentido conveniente para que cada hilera de bloques quede prácticamente sostenida por la hilera de bloques contigua. En el borde inferior de una de las caras laterales, el bloque presenta además un saliente provisto de una ranura o canal longitudinal destinada a alojar un hierro de armadura, de manera que cada bloque queda apoyado por una de sus caras laterales en el bloque contiguo, y por la cara lateral opuesta por el correspondiente

20 hierro de armadura.

25 Esta disposición facilita en gran manera la construcción del techo, ya que no es necesario como ocurre en los sistemas usuales, construir previamente la viga formada por la hilera de bloques consecutivos y colocar luego esta hilera en el lugar correspondiente, sino que los bloques pueden irse colocando uno a uno en su lugar definitivo, e introducir luego en la ranura correspondiente el hierro de armadura, sin

30 que para ello sea necesario emplear más que un ligero encofrado que puede estar constituido por un simple listón, y que



incluso puede suprimirse, ya que las piezas quedan suficientemente sostenidas por su encaje con las piezas de la hilera anterior.

5 En el plano adjunto, se representa un ejemplo de ejecución del bloque de cerámica para la construcción de techos, objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1, representa el bloque visto de frente.

10 La figura 2, representa una parte de un techo construido por medio de estos bloques.

Este bloque para la construcción de techos, presenta la forma de un prisma hueco de sección aproximadamente rectangular, reforzado interiormente por una serie de nervios -1-, que pueden ser verticales, horizontales e inclinados, y presenta en sus dos caras laterales una serie de salientes longitudinales, correspondiendo los salientes de una de las caras a los espacios comprendidos entre los salientes de la cara opuesta.

20 El bloque representado como ejemplo, presenta en una de dichas caras laterales, y en su parte inferior un saliente -2- de sección aproximadamente cuadrada que forma una ranura o canal -3- abierta lateralmente y hacia la mitad de dicha cara lateral presenta otro saliente -4-, cuyas caras superior -5- e inferior -6-, están inclinadas hacia arriba formando determinado ángulo con la horizontal. La cara lateral opuesta presenta a su vez en su parte superior otro saliente -7-, cuya cara inferior -8- está inclinada hacia abajo según un ángulo igual al que forma la cara -5- del bloque -4-, y hacia la mitad de su altura presenta un cuarto saliente -9- que tiene su cara superior -10- inclinada igualmente hacia abajo



5 según el citado ángulo, siendo las dimensiones de estos dos salientes -7- y -9- correspondientes respectivamente a los huecos que quedan entre la cara superior -11- del bloque y la cara superior -5- del saliente -4-, y entre la cara inferior -6- de este saliente -4- y el saliente inferior -3- de la primera cara lateral, de tal manera que todos estos salientes se complementan entre sí, pudiendo encajar los salientes de una de las caras entre los salientes de la cara opuesta del bloque contiguo.

10 El ángulo de inclinación de dichos salientes debe ser el conveniente para que al encajar un bloque en el bloque contiguo, el encaje de los respectivos salientes entre sí, sea suficiente prácticamente para sostener dicho bloque sin necesidad de apoyarlo por otro punto.

15 Fácilmente se comprende que esta disposición de los bloques ha de facilitar enormemente la construcción del techo. Para ello, basta ir colocando uno a uno los bloques -12- que han de constituir una hilera, haciendo encajar los salientes -7- y -9- de una de sus caras laterales entre los salientes -4- y -2- de la cara lateral opuesta de los bloques -13- que constituyen la hilera anterior, quedando estos bloques -12- sostenidos gracias a la inclinación de las superficies -5-6-8- y -10- de contacto entre los citados salientes. Una vez colocados todos los bloques -12- que han de constituir la nueva hilera, se introduce un hierro de armadura -14- en el alojamiento formado por las canales -3- de los salientes -2- de dichos bloques, quedando así la hilera apoyada por uno de sus lados en los bloques de la hilera anterior y por el lado opuesto en el correspondiente hierro.

20

25

30

Para mayor seguridad y aunque ello no sea absolu-



tamente necesario, durante la construcción del techo puede emplearse un ligero encofrado constituido por simples listones de madera situados a distancia conveniente, sobre los cuales quedan apoyados los bloques de la hilera correspondiente a medida que se van colocando en su lugar.

5 Aunque en el ejemplo se describe que el bloque comprende solamente dos salientes a cada lado, debe entenderse que el número de estos salientes puede ser mayor, pudiendo asimismo variar la forma y la disposición del conjunto de los mismos, siempre que las superficies de apoyo de al menos uno de estos salientes con los salientes del bloque contiguo estén inclinadas según el ángulo conveniente.

10

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1.- Bloque de cerámica para la construcción de techos, constituido por un prisma de sección aproximadamente rectangular, caracterizado por presentar en la parte inferior de una de sus caras, un saliente longitudinal provisto de una ranura abierta lateralmente, y en la parte media de dicha cara al menos un saliente longitudinal con sus caras superior e inferior inclinadas según determinado ángulo, correspondiéndose con los espacios o huecos comprendidos entre estos salientes otros salientes longitudinales complementarios, dispuestos en la cara lateral opuesta, con sus caras superiores e inferiores inclinadas en correspondencia con las de los nervios de la primera cara.

25

30

- 6-50295 23



5 2.- Bloque de cerámica según la reivindicación anterior, caracterizado porque el ángulo de inclinación de las caras superiores e inferiores de sus salientes laterales, es el conveniente para asegurar el sostenimiento de cada bloque por el encaje de sus salientes en los del bloque contiguo.

3.- Bloque de cerámica para la construcción de techos.

10 Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

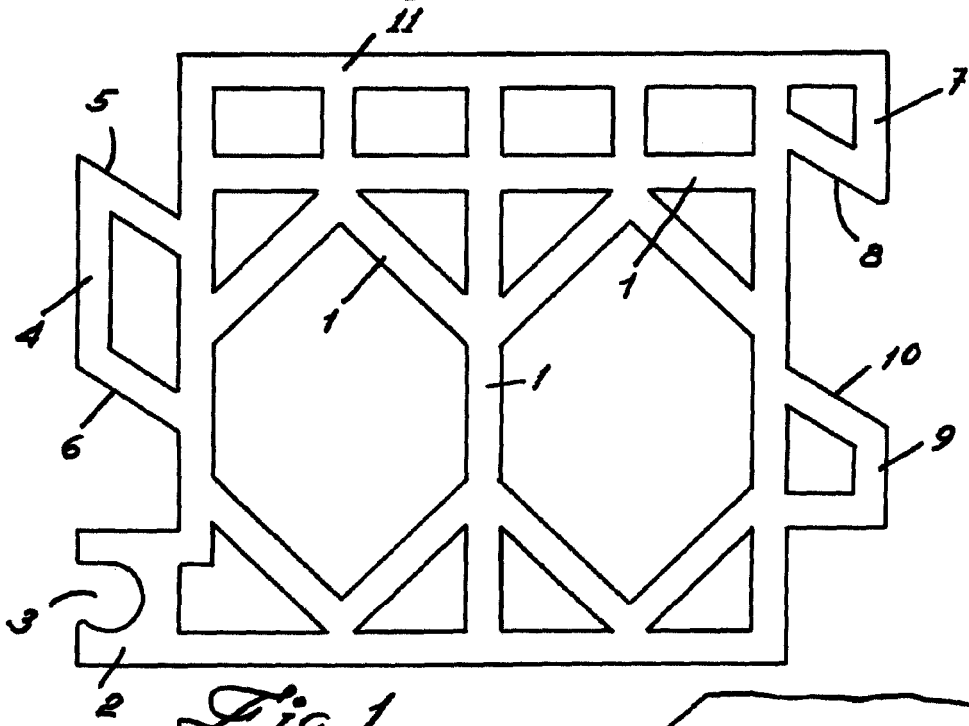
BARCELONA, 23 SEP. 1955

P. A.

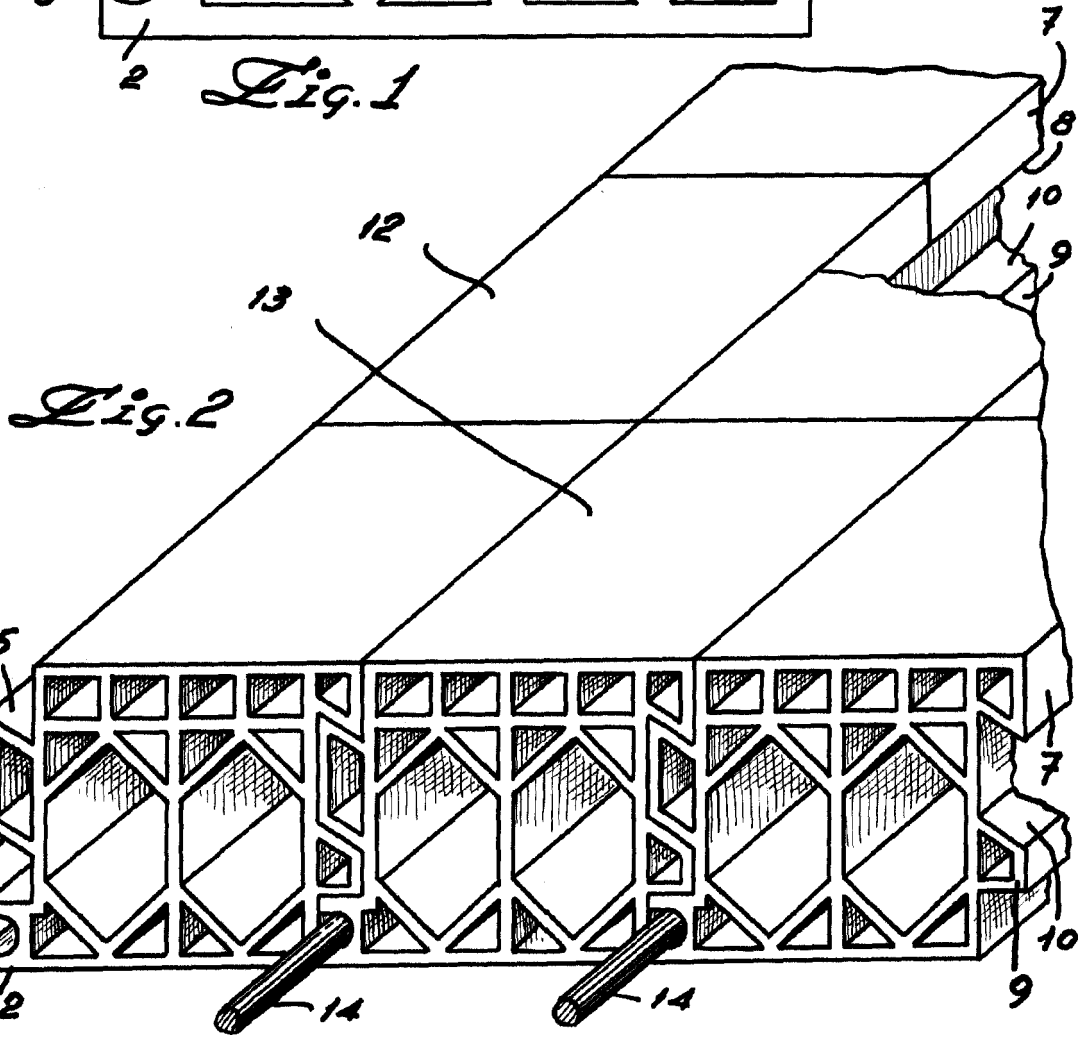
A. Reis

• 502.95 *Nov. unica*

23 SEP 1952



*Fig. 1*



*Fig. 2*

P. A.  
*[Signature]*